

# **4.**

## **Contexto del feminicidio y el asesinato**

## 4. Contexto del feminicidio y el asesinato

### 4.1. Escenario del hallazgo del cadáver

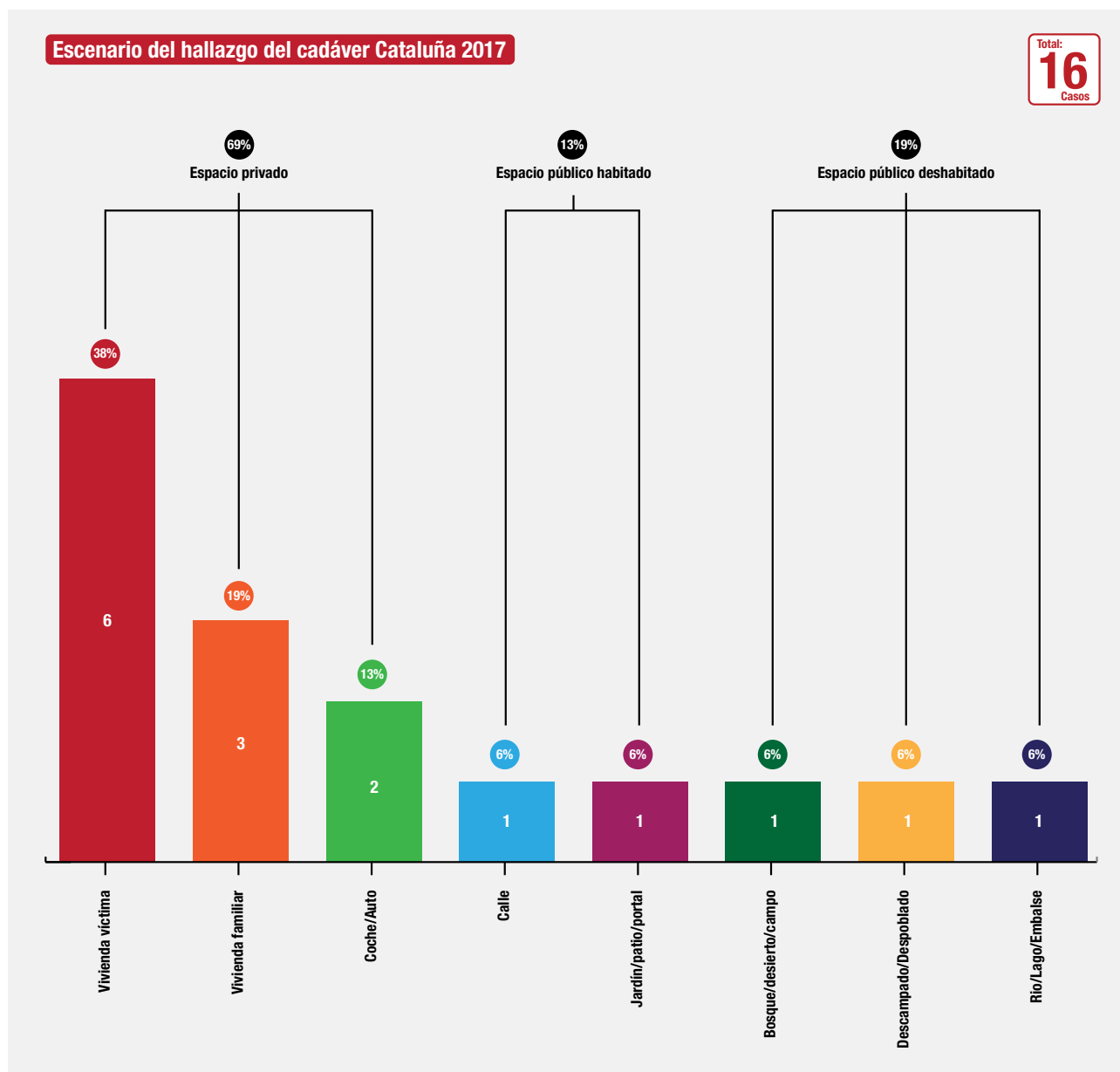
El 37,5% de los casos fue cometido en la vivienda de la víctima (seis de los 16 casos). Por primera vez desde 2013, este es el escenario más común, el resto de años es la vivienda familiar, compartida entre víctima y victimario.

Por tipos de feminicidio, la vivienda de la víctima registra solo un feminicidio íntimo (en Rubí, Barcelona). Además, se conocen

dos feminicidios familiares en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) y La Bisbal del Penedès (Tarragona), un feminicidio no íntimo en Lleida, un feminicidio infantil en Barcelona y un feminicidio por prostitución en Barcelona.

El segundo escenario más común en 2017 es la vivienda familiar, compartida por víctima y victimario en los feminicidios íntimos de Súrria y Barcelona (Barcelona) y un feminicidio familiar en Bellvís (Lleida). En total, suponen el 18,75% de los 16 casos, con el registro de tres víctimas.

El tercer escenario más común y el



**último que registra más de un caso es el vehículo** (con dos casos), que supone el 12,5% de los 16 casos de 2017. Ambos eran feminicidios íntimos: uno en Salou (Tarragona) y otro en La Llagosta (Barcelona).

Además, se registran cinco casos en cinco escenarios distintos: el feminicidio íntimo conocido en Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona) fue cometido en la **calle**, el feminicidio íntimo conocido en Sant Adrià de Besòs (Barcelona) fue registrado en un **descampado**, el feminicidio íntimo registrado en Barcelona se perpetró en un **portal**, el feminicidio no íntimo conocido en Lleida fue registrado en un **río/embalse** y el asesinato de mujeres por crimen organizado conocido en Begues (Barcelona) se registró en un **bosque**.

#### 4.2. Armas utilizadas por el victimario

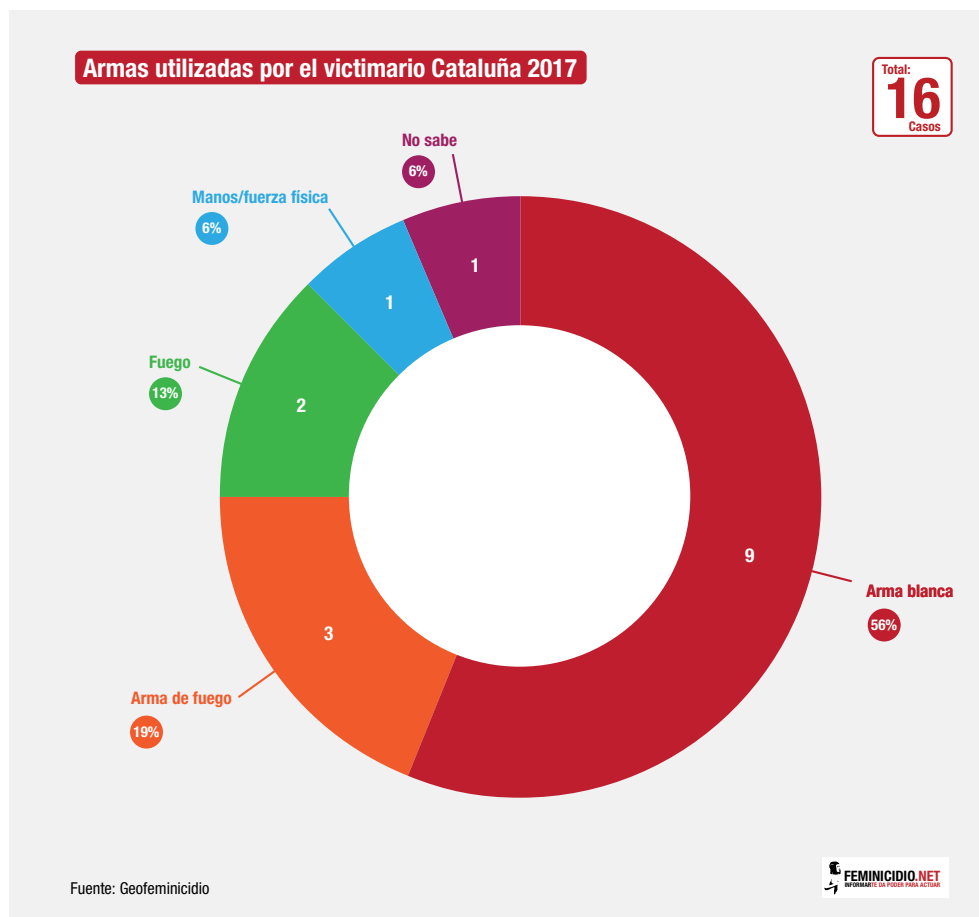
**El 56,3% de los victimarios utilizó armas blancas para perpetrar el crimen en 2017**

**(nueve de los 16 casos).** De ellos, cinco fueron autores de feminicidios íntimos: cuatro en la provincia de Barcelona (Rubí, Sant Adrià de Besòs, Santa Perpètua de Mogoda y Súria) y uno en Tarragona (Salou). También fueron perpetrados con armas blancas dos de los tres feminicidios familiares (L'Hospitalet de Llobregat, en la provincia de Barcelona, y Bellvís, en la provincia de Lleida), el feminicidio

no íntimo registrado en Lleida y el feminicidio por prostitución conocido en Barcelona.

**Otro 18,8% de los casos fue perpetrado con armas de fuego:** un feminicidio íntimo y un feminicidio infantil en el municipio de Barcelona y un feminicidio no íntimo en Osor (Girona).

Se desconoce otro 6,3% de los casos, uno de los feminicidios íntimos en el municipio de Barcelona. **Un 12,5% fue perpetrado por victimarios que utilizaron el fuego** como arma para calcinar a sus víctimas, aunque se desconoce si hicieron uso de otras armas para causarle la muerte a la víctima antes de prender fuego a su cuerpo. Estos casos corresponden al feminicidio íntimo conocido en La Llagosta y al asesinato por crimen organizado y/o narcotráfico de Begues, ambos en la provincia de Barcelona. **El 6,3% restante fue perpetrado con la manos o la fuerza física** usa-



da por el victimario del feminicidio familiar de La Bisbal del Penedès (Tarragona).

### 4.3. Actos violentos

**El 43,8% de las mujeres asesinadas en 2017 en Cataluña fue apuñalada o acuchillada por su victimario (siete casos).** Junto al **12,5% de mujeres degolladas, son nueve las mujeres asesinadas con armas blancas.** Cinco de las nueve víctimas fueron registradas en relación a feminicidios íntimos: cuatro apuñaladas (tres de ellas, en la provincia de Barcelona) y una degollada (en Sant Adrià de Besòs, Barcelona).

Otro 18,8% de las víctimas fue **tirroteada** por el victimario: las víctimas del feminicidio íntimo y el feminicidio infantil de Barcelona y la víctima del feminicidio no íntimo de Osor (Girona).

Aunque se desconoce el acto violento principal en el 6,3% de los casos (la víctima del feminicidio íntimo registrado en Barcelona el 21 de abril), se sabe que la víctima del asesinato por crimen organizado y/o narcotráfico fue **calcínada** por su victimario, como lo fue la víctima del feminicidio íntimo en investigación por la Delegación del Gobierno registrado en La Llagosta. Ambas suponen el 12,5% de los casos en 2017. Además, la víctima del feminicidio familiar conocido en La Bisbal del Penedès (Tarra-

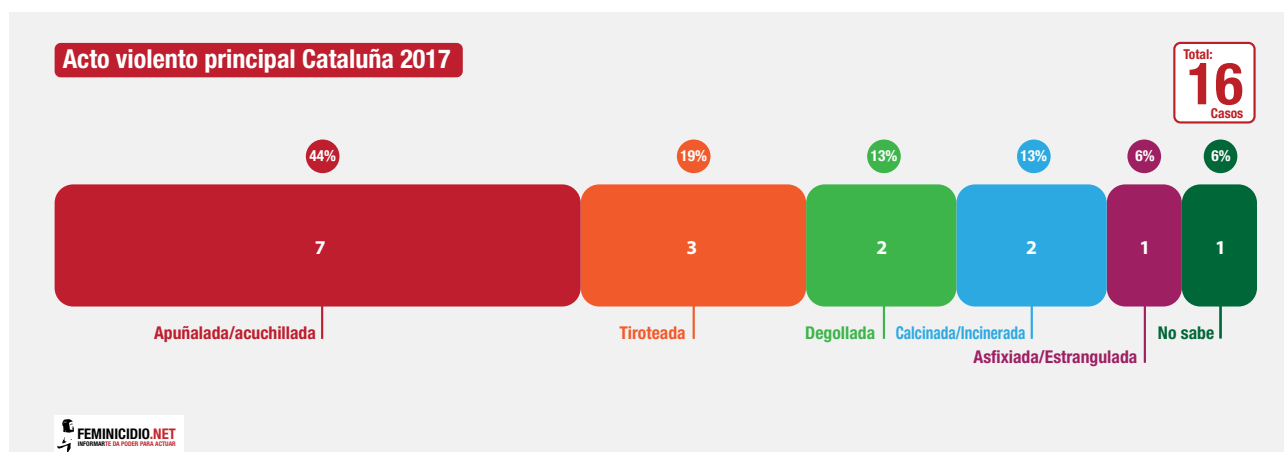
gona) fue **asfixiada** por un hombre contratado como sicario por su yerno.

### 4.4. Motivos y circunstancias del victimario

**El motivo o circunstancia del victimario principal se desconoce en el 37,5% de los casos:** tres feminicidios íntimos de la provincia de Barcelona (en Barcelona, La Llagosta y Súria), los dos feminicidios no íntimos (en Osor, en la provincia de Girona, y en Lleida) y el asesinato por crimen organizado y/o narcotráfico de Begues (Barcelona).

De los casos en los que hay un motivo o circunstancia principal identificada, **destacan los tres casos en proceso de separación** o de **rechazo** de la víctima al victimario (el 18,8%): tres feminicidios íntimos en Salou (Tarragona) y Barcelona y Rubí (Barcelona).

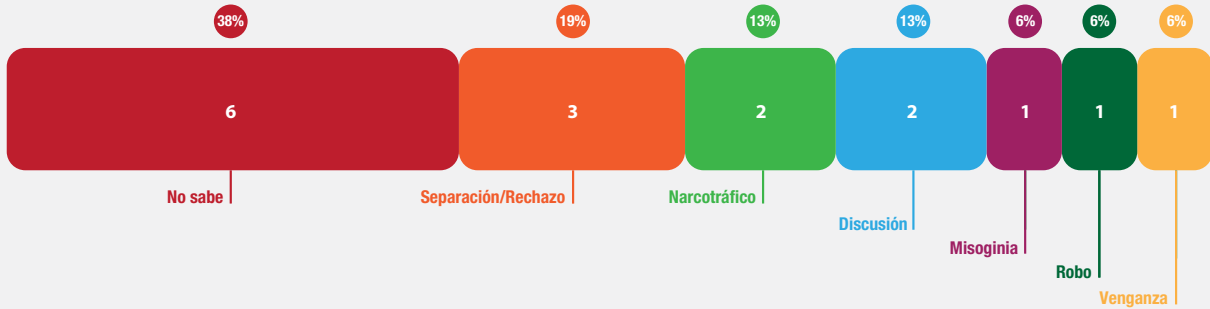
Otro 12,5% de los casos, dos feminicidios íntimos, fueron la culminación de un **continuo de violencia** previo al feminicidio (en Sant Adrià de Besòs y Santa Perpètua de Mogoda). Y otro 12,5% fueron feminicidio familiares que el victimario perpetró como forma de extrema violencia para zanjar una **discusión** (los casos de L'Hospitalet de Llobregat, en Barcelona, y el caso de Bellvís, en Lleida).



### Motivo y circunstancia principal del victimario Catalunya 2017

Total:  
**16**  
Casos

#### Motivo o circunstancia principal



FEMINICIDIO.NET

Además, el feminicidio infantil conocido fue perpetrado por **venganza** hacia la madre de la víctima y el feminicidios por prostitución, por **misoginia**. Ambos, son casos conocidos en el municipio de Barcelona.

caso del asesinato por crimen organizado y/o narcotráfico (el 6,3%), se sabe que **el 68,8% restante son casos perpetrados por autores que no se suicidaron tras el crimen (11 casos)**.

#### 4.5. Suicidio del victimario

De media, **el 18,8% de los victimarios se suicidaron tras perpetrar el crimen (tres casos) y otro 6,3% lo intentaron** sin llegar a consumarlo (un caso). Tanto el intento de suicidio como dos de los suicidios consumados se registraron en feminicidios íntimos en la provincia de Barcelona (Súria, Barcelona y La Llagosta, respectivamente). Además, el autor de uno de estos feminicidio íntimos, también es el autor del feminicidio infantil.

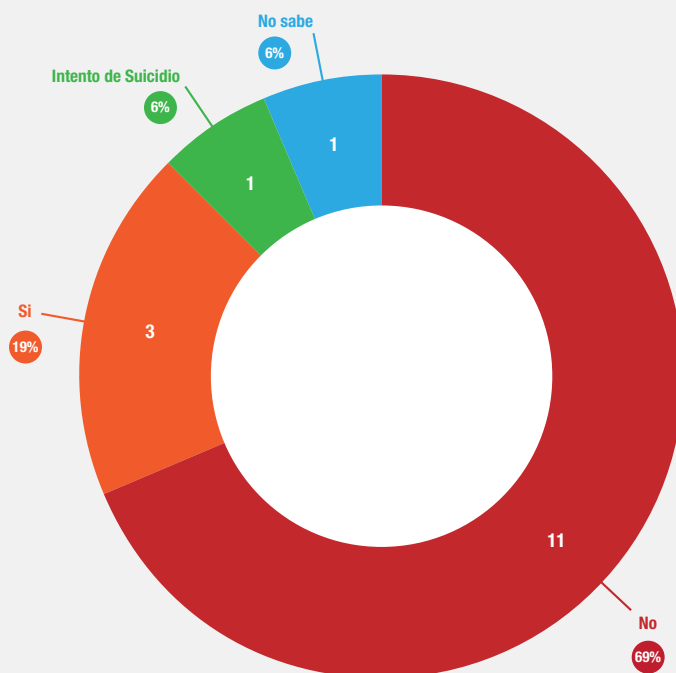
Aunque se desconoce el dato en el

#### 4.6. Situación judicial del victimario

**El 68,8% de los victimarios conocidos en 2017 en Cataluña se encuentran en pri-**

### Suicidio del victimario Cataluña 2017

Total:  
**16**  
Casos



Fuente: Geofeminicidio

FEMINICIDIO.NET

**sión preventiva (11 de los 16 casos). De ellos, el 54,5% eran feminicidios íntimos (seis casos: los de Barcelona, Rubí, Salou, Sant Adrià de Besòs y Santa Perpètua de Mogoda).** Entre ellos, el feminicidio íntimo de Salou, cuyo victimario ya ha recibido el veredicto del jurado popular, que le declara culpable por unanimidad. A la espera de la sentencia dictada por el juez, el victimario continúa en prisión preventiva.

Otro 18,8% de los casos se encuentra **cerrado tras la muerte por suicidio del victimario** (tres casos: los feminicidios íntimos de La Llagosta y Barcelona y el feminicidio infantil vinculado a este último).

Además, en el caso del feminicidio no íntimo perpetrado en Osor (Girona), el **acusado** se encuentra en libertad provisional, a la espera del avance de las investigaciones.